

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 011 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/14/2020

ESTADO No. 64

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301120150019200	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	JAIME POLANCO	ACREEDORES	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	13/08/2020		001
76001400301120160082100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	APDO. JIMENA BEDOYA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	13/08/2020		001
76001400301120190027500	Liquidación Patrimonial	JORGE IVAN VILLEGAS OTALORA	ACREEDORES	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	13/08/2020		001
76001400301120190049600	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES CISA	APDO. JAIME SUAREZ	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	13/08/2020		001
76001400301120200023000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES LTDA COODISTRIBUCIONES	APDO. JAIRO TRUJILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	13/08/2020		001
76001400301120200023000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES LTDA COODISTRIBUCIONES	APDO. JAIRO TRUJILLO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	13/08/2020		001
76001400301120200023600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA-COOPSERP COLOMBIA	APDO. ANA MARIA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	13/08/2020		001
76001400301120200023600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA-COOPSERP COLOMBIA	APDO. ANA MARIA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	13/08/2020		001
76001400301120200028800	Aprehension y Entrega del Bien	FINESA S.A	APDO. MARTA FERRO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/08/2020		001

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/14/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUIMAR ARLEX GONGORA AMARILES

Secretario